INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA **Circular N° 3514**

San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica 07 de junio del 2024

ESTATUS DEL PROGRAMA *SBD A TU LADO*

Señoras y Señores;
Sector Beneficiador

Estimadas señoras y señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Como fue previamente informado, el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) aprobó el programa *SBD a tu lado* para el sector cafetalero, que dispone de 5.000 millones de colones para girar a operadores financieros. Al respecto, el SBD nos ha informado que ya se han otorgado en créditos la suma de 1.350 millones de colones.

Algunas características generales del programa son:

1. Tasa de interés: Tasa Básica Pasiva como máximo para el beneficiario.
2. Plazos: De acuerdo con el ciclo del cultivo de café que permitan su recuperación.
3. Periodo de gracia al menos de un año cuando el beneficiario así lo requiera.
4. Plan de inversión , los mismos están destinados a la readecuación de saldos de créditos con el fin de que puedan hacer frente a las deudas afines a la producción de café y cuya capacidad de pago están siendo afectadas.

Invitamos a las firmas beneficiarios que estén interesadas en conocer los requisitos para acreditarse como operadores financieros y poder acceder a estos fondos, comunicarse a los correos electrónicos:

jeannette.fonseca@sbdcr.com
fabian.bonilla@sbdcr.com

Atentamente,

Original firmado.

María José Castillo Carmona
Subdirectora Ejecutiva.